INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| **INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 8<br>CONTRATO No. 135 de 2022** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del Contratista** | AURA LILIANA CASTILLO COCA | | | | | | | | |
| **Identificación del Contratista (C.C. / NIT)** | C.C 1.074.556.754 de SUSA | | | | | | | | |
| **Nombre y Cargo del Supervisor** | FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ, Técnico Operativo | | | | | | | | |
| **Número del Contrato** | 135 | **Pago Número** | 6 | **De** | 8 | | | | |
| **Período Informado** | 01/07/2022 a 30/07/2022 | **No. De Registro Presupuestal** | RES-2022000122 - 24/ 01/ 2022 | | | | | | |
| **Cuenta Bancaria y Entidad** | 355745039-21 Bancolombia | | | **Corriente** | | **Ahorros** | X | | |
| **Valor del Pago** | Un millón setecientos catorce mil pesos ($ 1.714.000) M/CTE. | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 09/02/2022 | | | **Fecha de Terminación Vigencia Inicial** | 08/09/2022 | | | | |
| **Prórroga** | **SI** | | **NO** | x | **Fecha de Terminación prórroga** | N/A | | | |
| **Adición** | **SI** | | **NO** | x | **Valor Adicionado** | N/A | | | |
| **Suspensiones** | **SI** | | **NO** | x | **Periodo de Terminación** | N/A | | | |
| **Objeto del Contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA. | | | | | | | | | |

| **Obligaciones específicas** | **Actividades realizadas** |
|---|---|
| 1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa. | Divulgué la imagen de publicidad en las redes sociales Facebook y whassapth en el mes de julio para que la comunidad en general se enterara del proceso de formación de la escuela de patinaje en sus 3 categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento.<br><br>Con apoyo de la administración municipal se realizó la imagen de propaganda de la escuela deportiva de patinaje 2022 |
| 2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable. | Entregué el plan pedagógico, las mallas pedagógicas, plan mensual, planes diarios, cobertura, sitios y horarios de entrenamiento en la fecha estipulada por la gestora provincial Lic. Nubia niño.<br>Anexo 1: Acta de inicio Liliana castillo<br>Anexo 2: Plan pedagógico Liliana castillo<br>Anexo 3: Mallas curriculares Liliana castillo<br>Anexo 4: Horarios y sitios de entrenamiento Liliana castillo |
| 3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas. | Diseñé actividades y sesiones deportivas para el mes de agosto trabajando los diferentes componentes: física y recreativo para la categoría de iniciación con estrategias lúdicas en la adaptación de la velocidad en patines, técnico y recreativo en la categoría de fundamentación. En la categoría de perfeccionamiento se trabajarán los componentes técnicos y físicos fortaleciendo la técnica empuje recta y velocidad por carril y los demás fundamentos básicos del patinaje. Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas pedagógicas.<br>Anexo 5: asistencia iniciación Liliana castillo<br>Anexo 6: asistencia fundamentación Liliana castillo<br>Anexo 7: asistencia perfeccionamiento Liliana castillo<br>Anexo 8: evidencias iniciación Liliana castillo<br>Anexo 9: evidencias fundamentación Liliana castillo |

| | |
|---|---|
| | Anexo 10: evidencias perfeccionamiento Liliana castillo |
| 4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación. | Continué con el proceso de cobertura en los niños, niñas y adolescentes del municipio de Susa teniendo como resultado en el mes de julio la siguiente cobertura:<br><br>Iniciación: 16 niñas y 12 niños total 28 estudiantes<br>Fundamentación: 18 niñas y 13 niños total 31 estudiantes<br>Perfeccionamiento 15 niñas y 9 niños total 24 estudiantes<br>Total, población: 83 estudiantes.<br><br>Anexo 11: cobertura patinaje Liliana castillo Susa<br>Anexo 12: seguimiento operación beneficiarios patinaje Liliana castillo Susa |
| 5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización. | utilicé en el mes de julio de manera adecuada los logos y la indumentaria de indeportes durante las sesiones de entrenamiento, las actividades programadas por la administración municipal y las actividades propuestas por indeportes Cundinamarca. |
| 6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo. | Elaboré y ejecutaré las 36 sesiones de entrenamiento para el mes de agosto subdividas de la siguiente manera:<br>Iniciación: 12 sesiones enfocadas en el componente físico y recreativo<br>Fundamentación: 12 sesiones enfocadas en el componente técnico y recreativo.<br>Perfeccionamiento: 12 sesiones donde se trabajarán los componentes técnicos y físico fortaleciendo la técnica en empuje recta y velocidad junto a los demás fundamentos básicos del patinaje Basados en el siguiente horario.<br>Martes y miércoles 4:00 pm – 6:30 pm fundamentación y perfeccionamiento<br>Jueves y viernes: 3:30 pm – 5:30 pm iniciación<br>Sábados: 9:00 am – 3:00 pm fundamentación, perfeccionamiento e iniciación<br>Fechas de iniciación: 4,5,6,11,12,13,14,18,19,25,26,31.<br>Fechas de fundamentación:2.3.6.9.10.13.14.16.17.23.24.31.<br>Fechas de perfeccionamiento:2.3.6.9.10.13.14.16.17.23.24.31.<br>Anexo 13: planes diarios iniciación patinaje Liliana castillo Susa<br>Anexo 14: planes diarios fundamentación patinaje Liliana castillo Susa<br>Anexo 15.: planes diarios perfeccionamiento patinaje Liliana castillo Susa |
| 7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Entregué y subí a la plataforma en el mes de julio la documentación requerida por la gestora Lic. Nubia Niño tales como horarios, sitios de entrenamiento, planes diarios, planes mensuales, cobertura, seguimiento a beneficiario, encuestas políticas pública y la asistencia de cada categoría. |
| 8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas. | Entregué el plan mensual del mes de Agosto donde se evidencia la fecha, el lugar y el componente que voy a trabajar en cada una de la categoría teniendo en cuenta aspectos físicos y técnicos establecidos en la malla pedagógica y plan pedagógico del proceso en formación de patinaje.<br>Anexo 16: plan mensual mes de Agosto patinaje Liliana castillo |
| 9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. | Apliqué la primera toma de las pruebas físicas en los estudiantes de la escuela de formación de patinaje los días 16, 17 y 18 de mayo en un horario de 2:00 pm a 6:30 pm.<br>Con el siguiente orden.<br>Lunes 16 test de course de navertte y test de 4 x 10<br>Martes 17 salto largo, salto vertical y test de los 20 metros lisos<br>Miércoles 18 test de medidas antropométricas y el test de agilidad Bastón. |

| | |
|---|---|
| 10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. | Tramité la certificación municipal del mes de julio ante la secretaria de desarrollo social evidenciando lo desarrollo en este mes de trabajo.<br>Anexo 17: certificación del municipio mes de julio Liliana castillo |
| 11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica. | Apoyé el componente de política pública con la ejecución de las encuestas sobre la socialización de la política pública en el municipio<br>Apoyé a la administración municipal en el festival gastronómico susence 2022 los días 1,2, y 3 de julio<br>Apoye a la administración municipal en el festival de promeseros Carmen de Carupa el día 15 de julio<br>Apoye a la secretaria de agricultura en unas visitas en las veredas paunita, punta de cruz y centro el día 13 de julio. |
| 12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. | Asistí a las diferentes capacitaciones y reuniones organizadas por la gestora provincial Lic., Nubia Niño:<br>1. 07 de julio socialización encuestas de política pública del deporte con la gestora provincial y el coordinador provincial.<br>2. 12 de julio reunión con la gestora provincial, el coordinador provincial, secretaria de desarrollo social, coordinador de deportes, instructores de escuela deportivas.<br>3. 19 de julio reunión con la doctora Yuri Pachón fisioterapeuta con el tema estilos de vida saludable organizada por la gestora Lic. Nubia Niño. |
| 13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto. | Entregaré formato único de inventario documental según indicaciones dadas por el área técnica de indeportes. |
| 14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos. | Presenté y consolidé oportunamente el informe de gestión contractual, cuenta de cobro, planilla de parafiscales y el informe de evidencias del mes de Julio a la gestora Lic. Nubia Niño y la supervisora Angela Garzón el cual cargare a la plataforma del secop II según la fecha establecida por indeportes según circular 003 del 2022 |
| 15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable. | Subí a la plataforma en el mes de julio la documentación requerida por la gestora Lic. Nubia Niño tales como horario, sitios de entrenamiento, planes diarios, planes mensuales, cobertura, el formato de beneficiario, registro de encuestas de la política pública y la asistencia por categoría.<br>El informe final lo entregare en las fechas establecidas por indeportes en formato digital y modificable. |

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA**

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Febrero | $1.000.000 | $125.000 | $160.000 | $24.400 | 1103323080 |
| Marzo | $1.000.000 | $125.000 | $160.000 | $24.400 | 1103340813 |
| Abril | $1.000.000 | $125.000 | $160.000 | $24.400 | 1103574504 |
| Mayo | $1.000.000 | $125.000 | $160.000 | $24.400 | 1103809536 |
| Junio | $1.000.000 | $125.000 | $160.000 | $24.400 | 1103980278 |
| Julio | $1.000.000 | $125.000 | $160.000 | $24.400 | 1104205448 |
| **Totales** | **$5.000.000** | **$750.000** | **$960.000** | $146.400 | **N/A** |

**AURA LILIANA CASTILLO COCA**
**FIRMA CONTRATISTA**
**C.C./NIT** 1.074556754

**NUBIA LILIANA NIÑO**
**APOYO A LA SUPERVISION**